EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 1 DE ABRIL DE 1921 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15835

Gerente Administrador:
CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos
Dirección y Administración:
RINCON 387

Nuestros propósitos

La Dirección General de esta ...periodística, así como ...de quién será Direc... ...de esta hoja, el ...Vicens Thievent, son, por ...significan en nuestro am... político, suficiente expli... anticipada de nuestras ...taciones. EL SIGLO, será, desde el punto de vista ...diario, un diario colorado ...sin perjuicio de la vi... ...cia de sus deberes patrió... El programa de nuestra ...ción cívica — cuya reali... ...ha sido tan eficaz ...desarrollo de los intere... ...rales y materiales de la ...blica — constituirá el fun... ...to y el objetivo de su pro... ...da. Ningún esfuerzo de... ...tico consideramos más útil ...aquel que tenga por resul... ...la difusión de nuestras ...y su adopción por los ór... constitucionales de go...

...defensa de las ideas de ...agrupación, no será obs... ...empero, para que no ol... ...la vinculación tradicio... ...afirmamos con las otras ...de nuestros Partido, ...ción no solo por su ...histórico y por la comu... ...de esfuerzos desarrollados ...muchas décadas para el ...del País, sinó también por ...obligaciones y responsabili... ...que nos imponen los pro... ...que requieren solidari... ...actitudes entre todos los ...dos frente al adversario ...tico. Nuestra agrupación ...tituye la mayor suma de ...nes coloradas y, por lo ...en la que tiene mayores ...sabilidades y mayores de... Pero, esta afirmación no ...por cierto, la coinci... ...de propósitos y soluciones ...defensa común, desde que es ...iable la solidaridad del es... ...con la justicia aplicada ...eficacia del aporte de ca...

EL SIGLO no se limitará a ...paganda partidaria. Nin... ...cuestión de interés públi... ...será indiferente. Será un ...de difusión y de defen... ...la producción y del traba... ...caracterizado por el empeño ...tico de colaborar con sus ...aciones amplias y sus ...caracterizados, por una al... ...cialidad y un deseo ve... ...de servir al País, en la ...del desarrollo y del mejo... ...to de las industrias rura... ...fabriles y manufactureras, ...del fomento del comer... ...favorezca la indepen... ...económica que ha de ha... ...dueños de nuestro pro... ...destino... Son muchos y ...los problemas que afec... ...nuestra vitalidad y nuestro ...so. Los hombres de ca... ...y de trabajo deben mere... ...obtener el estímulo de las ...orientaciones que, consul... ...experiencias y necesida... ...orden superior, han de ...malar sus actividades repro... El País necesita po... ...y enriquecerse por su ...acción dinámica y civili... Hay que colonizar en ...ciones eficaces, aprovechan... ...tierra apta para las labo... ...agrícolas, ofreciendo tierra ...que sepa trabajarla dentro ...y al inmigrante útil ...ofrezca la seguridad del ...miento de su esfuerzo, sin ...en viejos errores de ...tierras malas, caras o ...onerosos cuya explo... ...no esté compensada por ...ganancia legítima del traba... ...alizado. Hay que diversi... ...e intensificar los cultivos; ...y difundir las buenas ...naturales; crear las pra... artificiales que aseguren la ...tación del ganado en to... ...mo; transformar los mé... ...de producción; propiciar ...volución de la estancia ha... ...granja; elevar el tipo de productos ganaderos; indus... ...los sub - productos; ...vechar, en una palabra, la ...y el esfuerzo para esta... ...el bienestar económico; ...la colocación de nues... ...carnes en los mercados más ...y abrir nuevas perspec... ...a la defensa de las in... ...rurales contra las com... ...nes extrañas a base de ...culaciones tendientes a do... ...narnos por el contralor de precios de compra. El Fri... ...Nacional debe ser obra preferente atención patrióti... ...preparada con la apertura de ...mercados sustraídos a la ...cia de las trustificacio... comerciales. Debemos alen... la utilización de las mate... primas del País en las apli... ...nes industriales; producir ...todo lo posible, lo que consu... ...; alzar los aranceles adua... ...para todos los consu... superfluos y los artículos ...lares a los de nuestra pro... ...ción; desterrar el prejuicio que lo exótico es mejor que nuestro, ofreciendo horizon... amplios a la iniciativa y a la ...de la industrialización pro propender a una definitiva estabilización de saldos favorables en la balanza comercial, porque comprar más de lo que se vende es empobrecer al País; renovar conceptos, prácticas o costumbres que nos hace tributarios de los demás cuando podemos valorizar por nuestro esfuerzo el patrimonio económico común y asegurar — por medio de una capacidad técnica que el Estado debe facilitar y de previsiones patrióticas que el sentimiento de la defensa nacional debe sujerir, — situaciones siempre favorables al trabajo y a la producción. El Estado, por su parte, si se quiere enaltecer y afirmar el crédito del País, debe regularizar de una vez la situación financiera, equilibrando sin sacrificios que no sean remuneradores su Presupuesto y arbitrando recursos para realizar, manteniendo, las grandes obras públicas que han de ser elementos de propulsión del progreso general. Parsimonia y economía en los gastos; buen sentido administrativo; mejoramiento de los servicios públicos: difusión de la cultura técnica y de la instrucción general; ferrocarriles, carreteras, puentes, escuelas primarias e industriales, liceos, bibliotecas, respeto y estímulo para el trabajo; mínimo de burocracia parasitaria y máximo de eficiencia civilizadora y constructiva. He ahí los sanos ideales de gobierno y de acción privada que preconizará "EL SIGLO".

En un país democrático, sin raigambre en las tradiciones clásicas de castas, no se concibe la lucha de clases. Debemos procurar que no se promuevan por hostilidades recíprocas entre los más afortunados y los más humildes. Cada uno puede y debe aspirar, merced a su esfuerzo, a un porvenir económico mejor y el bienestar debe ser accesible a todos. Nuestra legislación, que ha de ser mejorada aún, es una garantía de justicia para los menos protegidos en el orden social. Pero proteger al proletario, al obrero, al que trabaja, no debe considerarse como persecusión al que provée de medios de labor al que produce. — En todos debemos ver cooperadores de una misma acción edificadora. — No por proteger al obrero, vamos a perseguir al patrón. — Patrones y obreros se complementan en el esfuerzo y auspician el resultado más favorable de su colaboración, base indispensable de armonía social y de bienestar común. No hay derechos legítimos que desconozcan los ajenos. — Pueblo donde la libertad es una conquista definitiva de la ley, que es la voluntad jurídica de la soberanía, y de las costumbres, que rigen la vida social, el nuestro debe ser, en el terreno económico, lo que es en el terreno político, una democracia en que el derecho de cada uno se sume a los derechos de todos para realizar la organización de todas las fuerzas en el sentido de la mayor justicia y de la mayor prosperidad nacional.

El Dr. Lorenzo Vicens Thievent

Este ciudadano, de altos prestigios intelectuales y morales, ques es, sin duda alguna, el elemento más representativo de la nueva generación de hombres públicos del Partido Colorado y del País, será el director de EL SIGLO, en cuanto regrese de Europa, a donde ha ido, por dos meses, en busca de descanso.

El solo nombre del doctor Vicens Thievent es todo un programa de acción fecunda al frente de esta hoja, que hará honor así a su vieja tradición de apostolado periodístico.

Nuestros transportes

EL CASO DEL "ARTIGAS"

Traducimos de "The Times of Argentina", publicado en Buenos Aires:

"Una Dura Lección.—Los Centros Marítimos se han sonreído por el hecho de que el contrato del transporte uruguayo "Artigas" fué cancelado por los fletadores debido a que el buque no estaba listo en Bahía Blanca en la fecha y tiempo estipulados. De lo que hemos podido comprobar la demora es simplemente un caso de "dolce far niente" por parte de la oficialidad uruguaya. Cuando el buque fué fletado, hará unos diez días, estaba vacío, y no hubiera habido ninguna dificultad para que llegara al puerto de carga tres o cuatro días antes de la fecha de su cancelación. Pero es de presumir que la oficialidad uruguaya no se figuraba que una firma particular tuviera el atrevimiento de anular un fletamento tan sólo por una demora de unas pocas horas. De modo que la cuestión de apronta el buque y proceder a su destino se llevó a cabo al estilo típico sudamericano, es decir, dejando para mañana todo lo que se podría hacer hoy. El vapor había sido fletado a un flete muy alto para Escandinavia, pero durante su viaje a Bahía Blanca, el mercado de fletes bajó considerablemente y mucho dudamos que hoy pudiera conseguirse un flete parecido al perdido.

En verdad creemos que el Gobierno Uruguayo se puede considerar afortunado si logra fletar este vapor ahora, a tres chelines menos que el flete original, lo que importaría decir que representaría ello una pérdida de 1,000 libras,—sin contar los varios días perdidos en Bahía Blanca sin hacer nada.

Por nuestra parte, nos alegramos un tanto de que esto haya sucedido, pues creemos así que el Gobierno uruguayo tomará sus medidas para impedir que vuelva a ocurrir una cosa semejante. Debiera avivar al departamento responsable de estas demoras y posiblemente entonces los transportes serían manejados con más entendimiento en lo sucesivo, y como consecuencia de esto."

Por nuestra parte, agregaremos que se ha hecho un nuevo contrato de fletamento del "Artigas", pero a seis chelines menos; lo que importa una pérdida de dos mil libras sobre el anterior.

Noticiario

Es candidato a la Fiscalía de Gobierno de 1.er turno, vacante por jubilación del Dr. Varela, el Dr. Carlos E. Lenzi, Fiscal de 2.o turno y para reemplazar al Dr. Lenzi son candidatos los doctores Juan Aguirre González y Julián de la Hoz.

Parece cosa resuelta la reelección de los actuales directores del Banco de la República, Dr. Claudio Williman y señores Diego Pons y Benjamín Viana.

De don Antonio Bachini

DECLARACIONES POLITICAS

Sus vistas sobre el problema partidario

Visitamos ayer a nuestro distinguido compatriota don Antonio Bachini, a objeto de ofrecerle las columnas de nuestros diarios, en razón de las viejas vinculaciones periodísticas que a él nos unen, y con el propósito, también, de interrogarle sobre asuntos políticos de actualidad.

Después de agradecernos efusivamente ese ofrecimiento, — con recuerdos de la actuación común, periodística y política, con el señor Julio María Sosa, en 1904, — el señor Bachini nos dijo:

"Lo único que ha podido sustraerme a la inacción política es el interés fundamental por mi partido. No es que yo sea ni haya sido nunca, un partidario exaltado, ni crea que mi intervención, casi exclusivamente individual, valga gran cosa en el sentido de conjurar peligros políticos. Lo he probado así en una larga actuación, que a veces, tuvo horas espectables. Pero he sido, en cambio, un partidario firme, tranquilo, sin fluctuaciones de criterio, — lo soy aun,— a quien jamás perturbó ninguna ambición, por legítima que fuera, ni desvió de sus propósitos impersonales ninguna atracción de combinaciones o acomodos. Lo que aprendí en mis entusiasmos juveniles, lo confirmé con el maduro raciocinio; y no creo que sea necesario hacer una vida anticuada, para amar y enaltecer las tradiciones del partido. La tradición de nuestro partido debe ser amada porque es buena, porque está formada con el cruento sacrificio de los que lucharon por la libertad y porque es compatible con las evoluciones del progreso y con el espíritu de todas las conquistas modernas. Por idénticas razones deseamos que nuestro partido permanezca en el poder, y nos alarma la probabilidad de que pueda perderlo. Las disidencias de familia, graves como son, serían tolerables a no traer como irremediable consecuencia la derrota y la desilusión...

—No participamos de su pesimismo...

—Porque no participan de mi experiencia. Pero los hechos irán convenciendo rápidamente a los que no estén convencidos. Yo hago cuestión de conciencia cívica y partidaria. Por eso cooperé en la iniciativa de lo que erróneamente se llamó Federación Colorada; por eso he aceptado la presidencia del Club Cruzada Libertadora, en formación, y por igual motivo prestaré mi concurso, aun reconociéndolo sin valor a toda propaganda o acción que responda a la idea de aunar fuerzas electorales en pro del partido, prescindiendo de nombres, de individualismos y de tendencias secundarias.

—Hemos visto que algunos adherentes del Club se retiran...

—Es cierto. Pero lo único doloroso es la causa, en general de las renuncias. Sin conocer pormenores, parece que nuestro propósito ha sido mal interpretado. No importa! La injusta desconfianza terminará cuando los procedimientos depuren la atmósfera y pongan en transparencia la injusticia. Felicito, entretanto, a mi amigo Julio María Sosa, por su vuelta a la actividad periodística, y hago votos por el próspero renacimiento de esos viejos diarios que ahora, en sus manos, serán nuevos.

¡QUE MAL NOS HACEN!

Es un error de los colorados aceptar votos blancos para ocupar posiciones políticas.

No se dan cuenta del mal que nos hace semejante conducta...

El Sr. Setembrino E. Pereda es un ciudadano de alto mérito, con derecho propio a cualquier cargo de responsabilidad política.

Pero es muy colorado también. ¿Y cómo puede desempeñar un mandato senatorial otorgado por sus adversarios, contra éstos o contra su Partido?

Que los nacionalistas voten a los suyos. Nosotros debemos votar a los nuestros y no aceptar posiciones que no conquistemos por nosotros mismos.

Los nacionalistas no votan a colorados por altruismo patriótico.

Votan por colorados para hacernos mal... cuando no pueden hacerse bien a sí mismo con candidaturas propias.

No les hagamos el caldo gordo.

El reclamo de Liebig's

LOS CRIADORES E INVERNADORES SANDUCEROS COMPARTEN LA OPINION DEL CONSEJO. — DECLARACIONES QUE FORMULAN A NUESTRO ENVIADO ESPECIAL.

Conceptuando que el departamento de Paysandú, por su importancia productora, por su situación topográfica y por tratarse del departamento donde la empresa Liebig's opera en más alta escala concentraría la opinión de nuestros trabajadores rurales acerca del problema que para la ganadería nacional plantea la solicitud de la precitada empresa, confiamos a un redactor de este diario la misión de recabar la opinión que dicho problema merecía de los más destacados hombres de negocios que desenvuelven sus actividades en aquella rica zona del país. Luego de compulsar las opiniones generales y de conocer el criterio personal de los hombres que por su situación personal pueden ser los intérpretes de la opinión dominante en el departamento, nuestro Enviado Especial nos concretó su impresión manifestando que se podía afirmar en términos absolutos que la solución dada por el Consejo Nacional al pedido de Liebig's sobre importación de 30.000 novillos argentinos se ajustaba exactamente al criterio de los más destacados "pioneers" de la industria ganadera del departamento de Paysandú. En ese sentido, es exacta la unidad de miras entre el poder administrador y los trabajadores rurales. Y no tan solo se comparte ese criterio en el seno de las instituciones rurales sino que también en todos los escenarios de la actividad departamental cuya graduación económica es reflejo de la ganadería por tratarse de la industria básica de la zona. Los hombres de negocios que han departido con nuestro Enviado no ocultan las nerviosidades del mercado de negocios debido al problema actual cuyo origen se explican y cuyas finalidades escapan a sus reservas. Dejando para más adelante la impresión personal de nuestro Enviado insertamos las opiniones recogidas que tiene el prestigio de ser emitida por verdaderas autoridades en la materia, pero creemos necesario destacar un hecho que encierra una verdadera gravedad y que revela la presión que gravita sobre nuestros hombres de negocios: muchos ganaderos consultados se expresaron en contra de la autorización solicitada por Liebig's pero manifestaron el deseo de que se reservaran sus nombres para ponerse a cubierto de las anunciadas represalias de la Empresa.

Habla el señor Tomás Baptista

En principio soy contrario a la importación de ganados argentinos para ser faenados en nuestros establecimientos frigoríficos. Unicamente en el caso, y aquí comparto la opinión del presidente del Consejo señor Julio María Sosa, de que se establezcan obligaciones a Liebig's que cumplidas, se traduzcan en positivos beneficios para el país—podría llegarse a una solución que nunca debería exceder a una matanza que no estuviera en la siguiente relación: 5 novillos uruguayos y 3 argentinos.—Si esta solución fuera viable y los poderes públicos la autorizara, sería necesario establecer un rigurosísimo control a objeto de que los ganados importados no sean destinados a invernadas con lo cual se burlaría la finalidad propuesta.—Se dice que esos novillos vienen al país por el único motivo de ser destinados a frigoríficos, pero cabe preguntar de ¿30.000 novillos qué porcentaje puede destinarse a cheel beef?, este punto no se ha aclarado y es muy interesante.—Existe también el peligro de que los otros frigoríficos y tabladas consumidoras adopten represalias en virtud de privilegios que no se justifican y que al otorgarse, deben ser de carácter general.—En la actualidad no hay peligro que puedan desprenderse de las amenazas de cierre de establecimientos, etc., porque importantes compradores del Brasil han valorizado el ganado pagando de $ 43.00 a 45.00 la novillada buena.—Esta es mi opinión en concreto.

Del señor José Otero de las Cuevas

Entrevistado el señor José Otero de las Cuevas, uno de los más prestigiosos hombres de negocios de Paysandú, co-propietario y administrador de los establecimiento "La Unión" y "El Carmen" de la firma Riett, Fariñha y Otero, nos dijo:

—Mi opinión personal es que no debe accederse al pedido de Liebig's para faenar 20.000 novillos que importarían de la Argentina.

Las causas son en primer término que esa importación repercutiría en nuestro mercado bastante abatido y produciría una mayor baja, por cuanto en igualdad de condiciones ya no habrán motivos suficientes para no permitir a los otros saladeros de las costas del Uruguay o Frigoríficos de Montevideo una mayor o menor importación de ganados gordos.

Aparte de esta razón cabe pensar como será posible obligar a Liebig's a faenar 100.000 novillos uruguayos, si mañana con justa razón sale discutiendo falta de gordura, calidad de estos animales y el alto precio que pueden pretender sus dueños.—Liebig's establecerá para que destino mataría los 100.000 novillos si para cheel beef, continental o conserva?—Para cheel beef posiblemente no encontrará el número suficiente en los tres departamentos en que opera.

Ahora bien, es sabido por todos, la superioridad de las carnes uruguayas sobre las de Entre Ríos y Corrientes, superioridad que implica un mayor precio y una mayor demanda en los mercados europeos en favor de las nuestras y por lo tanto cabe esta pregunta ¿cómo se venderán esas carnes: como uruguayas o como argentinas? y si lo fueran en el primer caso ¿valorizarán o desacreditarán nuestras carnes?—Este descrédito puede ser de gravísimas consecuencias para la ganadería uruguaya por los obstáculos que más delante, encontraría en los mercados más consumidores.

Finalmente creo que por las razones expuestas, la introducción de ganados argentinos puede significar un desastre para los ganaderos de nuestro país, sin olvidar tampoco que la garrapata vino de Corrientes.

Podrán ser partidarios de la importación de esos 30.000 novillos, muchos cabañeros en la creencia que mañana podrán enviar sus toradas a aquellos mercados, muchos accionistas de las cooperativas saladeriles y quizás otros muchos invernadores que hoy están con los potreros vacíos y empastados con la esperanza de que se produzca la nueva baja que esa importación provocaría en nuestro mercado.

A las reflexiones que acabo de exponerle, cabe agregar los argumentos expresados públicamente por el señor Julio María Sosa cuya actitud en el Consejo Nacional, ha interpretado la defensa de los verdaderos intereses nacionales amenazados por un proteccionismo que escapa a toda buena norma de gobierno.

Del señor Tristan L. Riett

El señor Tristan L. Riett, hacendado prestigioso de los departamentos de Paysandú y Salto y uno de los más fuertes invernadores del Norte, presente en la entrevista mantenida con el señor Otero de las Cuevas, nos expresó que compartía en absoluto las manifestaciones de su administrador y socio y que conceptuaba que se trata de un problema muy sério en el cual podía ir envuelto el porvenir inmediato de nuestra ganadería. Agregó que el gobierno debe pesar muy bien la solución que le daría en definitiva en oportunidad al pedido de reconsideración que se anuncia.

Del señor Millot, de la firma Leal y Millot

El señor Millot, socio de la firma Leal y Millot fuerte comprador de ganados en el departamento, nos expresó que en reciente gira que acaba de realizar, había podido comprobar que la casi totalidad de los ganaderos son contrarios al otorgamiento del permiso solicitado por Liebig's, salvo en el caso de que existieran compensaciones muy convenientes pero que aun así, la autorización debe alcanzar solo a un 15 a 20 o o de ganado argentino en relación a la matanza de ganado uruguayo.—Agregó que era necesario, pensar si Liebig's una vez concedida la autorización y con un fuerte stock de ganados, mantendrá los precios actuales y además si los frigoríficos de Montevideo, al igual de lo ocurrido en Buenos Aires, no pueden asumir represalias graves para la industria ganadora.—Se mostró partidario de que a Liebig's se le otorguen todas las franquicias posibles dentro del equilibrio de intereses que deben existir en la vida de los negocios.

Del señor Julián López de Haro

El señor López de Haro, fuerte hacendado de Estación Francia, se expresó en sentido favorable a la mayoría del Consejo Nacional al denegar el pedido formulado por Liebig's por las mismas razones expresadas por los hacendados que con anterioridad nos habían emitido sus opiniones.—Dijo que su opinión no era tan inflexible al extremo de no aceptar una combinación que repercuta en los intereses en juego, sin que se incline el beneficio a un solo lado de la balanza.—La mayor preocupación que el problema le infunde, es la actitud que adoptarán los compradores de la tablada de Montevideo, a las cuales tienen los ganaderos necesariamente que recurrir, por cuanto Liebig's permite que los ganados sean traídos a Montevideo apesar de que se les ofrece a algunos milésimos menos, pues, en la actualidad está abandonando la zona Norte del país, para ir a hacer fuertes compras fuertes al departamento de Florida, etc.

La organización policial

En el deseo de obtener informes sobre el plan de organización proyectado por el Jefe de Policía, señor Gómez Folle, nos entrevistamos ayer con este funcionario.

El señor Gómez Folle nos pidió aplazaramos el reportaje que nos proponíamos hacerle, manifestando que el proyecto de organización policial no ha sido terminado, comprende el plan que en breve se dará a conocer oficialmente, reformas orgánicas en la disposición de los servicios y modificaciones en el sistema de atenderlos. Se procura, como existe en Buenos Aires, crear un cuerpo de guardia republicana de infantería, — destinado al servicio de teatros, custodias etc. — subdividir los servicios administrativos en secciones especiales: administrativa, judicial, técnica, etc., crear una verdadera escuela de policía, etc., reformas que, con un creciente vigorismo en la selección del personal requerirán aumentos justos de sueldos.

A nuestros colegas

Al incorporarnos a las actividades del periodismo, nos es grato saludar a todos los colegas de la prensa de la República. Difundiremos y defenderemos nuestras ideas con tenacidad y con firmeza que, por el hecho de profesarlas, las consideramos las mejores. Pero nuestra experiencia profesional y nuestra cultura nos enseña que la propaganda sana y eficaz es la del convencimiento, si se quiere influir en las orientaciones de la opinión pública para que las ideas ganen terreno en la realidad de la acción democrática. Respetar a los hombres, cuando piensen sinceramente, no es compartir sus errores. No debe transarse con las ideas contrarias a a las nuestras, porque transar es claudicar, en ese caso. Sólo por debilidad o acomodamiento puede admitirse lo que conceptuamos malo. Rectificarse cuando se reconoce el propio error es peculiar a los espíritus amplios. Ceder en las convicciones sinceras es cobardía moral o inercia mental. Nosotros no hostilizaremos a los hombres para defender nuestros juicios o atacar los ajenos. Una absoluta impersonalidad caracterizará nuestra prédica, siempre inspirada en el bien del País, que es la finalidad de nuestra acción como partidarios y como ciudadanos. Las ofensas, si llegan, no se discuten: se diriman.

Consideramos, así mismo, un deber nuestro, al reanudar nuestras tareas en la prensa, singularizar nuestro saludo a "El Día", el diario donde hemos gestado nuestra personería profesional, al cual consagráramos las energías y los entusiasmos de casi toda nuestra juventud, en contacto espiritual con el señor Batlle y Ordóñez, maestro de gobierno y de periodismo de altas idealidades.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

Bajo la presidencia del doctor Federico Fleurquin, se reunió ayer el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Morales, Campisteguí, Lamas, Narancio, Vieira, Arceo y Aramendía.

PERJUICIOS DEL TEMPORAL

Iniciada la sesión entró a Sala el Ministro de Obras Públicas señor Calcagno y dió cuenta de que había recibido una comunicación de la Empresa Berlán que construye la línea de ferrocarril de San Carlos a Rocha, haciendo saber que el temporal del día 1.o había causado perjuicios en los campamentos y en las viviendas de los obreros y pidiendo autorización para realizar los gastos indispensables de reparaciones. Se acordó conceder esa autorización.

LA FISCALIA DE GOBIERNO DE 1.er TURNO

En el acuerdo celebrado con el Ministro de I. Pública Doctor Pablo Blanco Acevedo se dictó un decreto aceptando la renuncia presentada por el Doctor Luis Varela del cargo de Fiscal de Gobierno de 1.er Turno por haberse acogido a la jubilación, resolviéndose además agradecerle los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

Se designa para sustituir al Dr. Varela en carácter interino al Fiscal de 2.o Turno Doctor Lenzi, debiendo procederse al nombramiento del sustituto en el acuerdo del martes próximo

LOS INSPECTORES DE ESCUELAS Y LA ASIGNACION PARA CASA

Por indicación del señor Aramendía, se decidió que el Ministro someta al Consejo en el próximo acuerdo, la cuestión relacionada con la asignación para casa de los Inspectores Departamentales de Instrucción Primaria que habitan en locales escolares.

DENEGACION DE UNA MISION DE ESTUDIO

El Dr. Blanco dió cuenta de un pedido formulado por el Consejo de Patronato de Menores y Delincuentes, sobre autorización para invertir la cantidad de quinientos pesos en los gastos de viaje del señor Oscar Griot que se dirige a Norte América y a quien se le ha confiado una misión de estudio. Se resolvió negativamente.

PEREGRINACION PATRIOTICA A LA AGRACIADA

En una gestión del Comité Patriótico de Nueva Palmira sobre subsidio para realizar una peregrinación el 19 del corriente a la Agraciada, decidió ceder un vapor de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas y acordar la suma de doscientos pesos que se tomarán de las economías realizadas por la Secretaría del Consejo.

CAJA DE JUBILACIONES DE E. Y OBREROS DE SERVICIO PUBLICO

Entró, luego, a Sala el Ministro de Hacienda, señor Cosio y se consideró el proyecto de reformas al Reglamento de las elecciones para la integración de la Caja de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Servicios Públicos. Los señores Aramendía, Lamas y Naranció se opusieron a la disposición que establece que los delegados que elijan las empresas y asociaciones mutualistas de asistencia médica, deberán ser empleados comprendidos en las distintas leyes a cargo de la Caja, con una permanencia en el servicio activo no menor de dos años continuos con anterioridad a la elección,—habiendo expresado el primero de los mencionados Consejeros que no hubiera tenido inconveniente en votarla en otra oportunidad, pero que no lo hacía a quince o veinte días de las referidas elecciones cuando podría pensarse que la modificación obedecía a los intereses de las candidaturas en juego. La disposición fué, sin embargo, aprobada con el voto en contra de los tres nombrados Consejeros, y el proyecto quedó, también sancionado, habiéndose suprimido la proyectada elegibilidad de los jubilados de la Caja.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Se aceptó la renuncia presentada por el enfermero de la Cárcel Penitenciaria D. Manuel García Bermudez, designándose en su reemplazo a D. Manuel García Bermudez.

—Se designó a D. Rufino Revello para el cargo de peluquero de la Cárcel P. y Correccional.

—Se aceptó la renuncia presentada por D. Victor Ricardo del cargo de Guardián de la Cárcel P. y Correccional, nombrándose en su reemplazo al aspirante D. Tolentino Quillen.

—Se designó para el cargo de Auxiliar 1.o de la Oficina de Estadística del Consejo de Enseñanza Secundaria P. y Normal durante la licencia concedida al titular D. Zenón Paiz González, al auxiliar 2.o D. Julio Abeijón.

—Queda repuesto en su cargo de Oficial de E. Civil de la 6.a Sección de Maldonado D. José M. González.

REVALIDAS, ACUMULACIONES Y REMUNERACIONES

Se autorizó a la Universidad para disponer de la suma de $ 450.00 destinada a remunerar los servicios extraordinarios prestados por el doctor Carlos Bacigalupi en el desempeño interno del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Farmacia.

—Se concedió la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Domingo Prat de los cargos de Cirujano de Urgencia de la A. Pública y profesor de Patología de la Facultad de Medicina.

—Se acordó remunerar con la suma de 20.00 $ los servicios de vigilancia prestados en el mes de Marzo en el Ministerio de I. Pública.

—Se revalidaron por los meses de Noviembre y Diciembre 1920 y Enero ppdo. la autorización acordada a la Junta Electoral de Treinta y Tres para invertir $ 25.00 mensuales en gastos de alquiler de casa y de Oficina, respectivamente, con cargo a "Gastos para las Juntas Electorales".

—Se dicta resolución favorable en la liquidación de sueldos

Los grandes problemas nacionales

Colonizar es redimirnos de la exclavitud económica

Una gestión embrionaria que debe ser estimulada y ampliada

El aforismo alberdiano [illegible] por una actualidad para los pueblos sudamericanos y, principalmente para los que como el nuestro, llegó a cumplir los cien años de vida política independiente sin dejar de ser [illegible] de los grandes países industriales y agrícolas.

En la hora que vivimos, [illegible] de todas las nacionalidades [illegible] por [illegible] y mar es [illegible] de [illegible] ción de algunas cuya [illegible] contrato económico [illegible] en los fabulosos [illegible] de una [illegible], no es posible [illegible] que el Uruguay siga guardando, como [illegible] de [illegible] los [illegible] de su naturaleza pródiga [illegible] de la economía del mundo, que no [illegible] de lo improductivo [illegible] que la deuda [illegible] cobrada, en forma de desvalorización monetaria, encarecimiento de la vida, o crisis eventual de nuestros [illegible] rubros de exportación, es necesario que acudamos al remedio, que sólo consiste en diversificar la producción nacional [illegible] en su [illegible] siquiera las riquezas que tierra y mar nos ofrecen con liberalidad no superada en país alguno: la riqueza agrícola, la pesquera, y las respectivas industrias sucedáneas, que, por suerte están al alcance de la más modesta iniciativa capitalista y representan fuentes directas de considerable valor al mejoramiento de la situación económica del pueblo.

Antigua es en nosotros la convicción de que por tal camino, y sólo por él, es posible [illegible] nuestra nominal [illegible] convirtiéndola en una cosa efectiva y respetable. Nos [illegible] población; pero la que buscamos debe ser útil y eficiente, sin presupuestos de lastres urbanos que preste estabilidad a nuestro equilibrio social y económico; lo que precisamos sobre todo es población agrícola y artesana. Pero hemos de cuidarnos de que el bandolerismo y las seducciones de la metrópoli tan absorbente como es Montevideo, no nos la [illegible] del empleo que conviene darle; y, para eso, hemos de planear con vigilante sentido práctico, la obra de colonización.

De esto tuvimos ocasión de hablar recientemente con un compatriota versado en el problema tanto por la especialización del cargo que ejerce como por su experiencia en toda clase de asuntos rurales. El señor Joaquín Machado, Director del Banco Hipotecario, es la persona a quien aludimos. Casualmente nuestra entrevista con él coincidió con los comentarios periodísticos que merecieron las gestiones de dicho Banco y en su representación del señor Machado, para adquirir en el departamento de Soriano grandes campos que se dedicaran, de acuerdo con la Carta Orgánica de aquella institución, a colonias agrícolas [illegible] portancia, pues oportuno, y, como se verá, no fué infructuoso.

—Nuestra capacidad financiera, para afrontar con buen resultado este problema—empezó diciendo el señor Machado—no es grande todavía, pero ya permitió desarrollar algunas iniciativas de importancia. Se limitan nuestros recursos al 10 por ciento del importe de cada emisión de títulos del Banco: tres millones de pesos, de las series anteriores y dos de la actual que co[illegible] [illegible] tuó de veinte mil [illegible] Ya se puede hacer algo pero es preciso hacerlo con conocimiento de la productibilidad [illegible] de cuanto se haga.

—¿Patifiosonía?

—No, también. Lo que se [illegible] beneficiará a un [illegible] rico departamento—el de Soriano—cuya situación [illegible] garantiza seguros mercados a su producción y amplio aprovechamiento a todo ulterior [illegible] industrial. Pero es bueno [illegible] a otros efectos, en otra valiosa zona de la República, cuyo [illegible] Me refiero a los departamentos del Este.

—Pero ¿abundan allí las tierras de cultivo?

—¿Cómo no? Solamente entre San Carlos y Rocha hay 25 o 30 mil hectáreas cultivables; entre Rocha y Castillos 40 o 50 mil y en el Rincón de Olivera, 15 o 20 mil. Pero lo interesante es que se trata de una zona con [illegible] en la que la industria del turismo [illegible] desde las frutas hasta las papas, casi todos los artículos de consumo tienen que ser enviados allí, de Montevideo.

¿Quién se ocupa nada [illegible]?

—[illegible] de veras.

—Pues supongan que por allí se coloniza, de acuerdo con la Carta Orgánica del Banco. [illegible] que las cosas se harán [illegible] debida forma, no a renta y a [illegible] y que parcelados los campos en pequeñas porciones, para labor de granja agrícola lograremos instalar allí unos cuantos centenares de horticultores. ¿Rendirá o no rendirá el esfuerzo que se haga.

—[illegible] los hoteles balnearios [illegible] la [illegible] de esa producción hortícola.

—Con una especial circunstancia: en el verano venden sus frutos a los mismos establecimientos en que los viajeros pueden [illegible] empleados; y en el resto del año, [illegible] sus [illegible] hortícolas cuando la Liberal no provea, con las frutas de la pesca, que allí es de una riqueza, abundancia y variedad envidiables.

—Está bien visto el problema.

—Para eso es el programa mínimo: la aspiración más modesta. Y se puede hacer más: se puede ir ensanchando hacia el Norte la obra colonizadora, [illegible] el Brasil, para disputar a la Argentina el abasto agrícola. Y sobre todo aunque no pensemos en el consumo extranjero, ¿no hay bastante con el nacional para tomar en serio la colonización agrícola del Este? ¿No importamos, por ejemplo, [illegible]? ¿No importamos garbanzos? ¿No pagamos millones al extranjero por las papas que consumimos? Pues por ahí debemos empezar nuestra redención económica. Envíese a Italia o a España un hombre capacitado, que estudie por ejemplo, el cultivo del [illegible] encargándosele de contratar quince o veinte familias de de agricultores dedicados a esta especialidad; y sean ellas las que constituyen, a costa de la mayor liberalidad posible por nuestra parte, el núcleo de una población agrícola eficiente. Su trabajo, para muy alto que se pague aportará al Uruguay una riqueza enorme...

Se prolongaba excesivamente el diálogo y no quisimos abusar de la gentileza de nuestro entrevistado. Sobre este y otros problemas que él domina, tenemos tela cortada para largo rato. Y procuraremos que vaya saliendo a luz en reportajes sucesivos.

solicitada por el doctor Adolfo Pérez Olave.

—Se revalidarán hasta la terminación del corriente ejercicio, diversas partidas para gastos, autorizadas a la Universidad por resolución de 15 de Marzo ppdo.

AUTORIZACION DE GASTOS

Se dispuso la liquidación de la suma de $ 414.15 para pago de haberes que se adeudan a los Ayudantes de Clases de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, durante el período de vacaciones correspondientes a 9 días del mes de Marzo ppdo. La erogación será imputada a la partida de siete mil quinientos pesos que la ley de Presupuesto asigna por tal concepto.

—Se dispuso la liquidación de la suma de $ 7.593.07 para el pago de asignaciones correspondientes a los Encargados de Grupos, Profesores adjuntos, etc. de las Facultades, Secciones de Enseñanza S. y Preparatoria y Liceos Departamentales por el mismo período que el anterior y con cargo a la partida de pesos 100.000 que para ese gasto asigna a la Universidad la ley del Presupuesto G. de Gastos.

—Se autoriza al Consejo de Patronato de las Estaciones Agronómicas para invertir de sus "Proventos" la suma de pesos 3.071.45, destinada al pago de los gastos que se le han originado, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, a la Estación Agronómica de Paysandú.

—Se mandó librar orden de pago a favor de la Junta Electoral de Paysandú, por la suma de $ 37.60, importe de gastos que le han originado el traslado de sus Oficinas a otro local, con cargo a "Para gastos de las 19 Juntas Electorales".

—Se autorizó al Consejo de Patronato de las Estaciones Agr. para disponer de "Proventos" la suma de $ 283.00 para el pago de gastos que se le han originado a la Estación Agronómica del Salto, durante el mes de Marzo próximo pasado.

—Id id. de la suma de pesos 984.00 para el pago de los gastos que se le han originado a la Estación Agronómica de Cerro Largo durante el mes de Marzo próximo pasado.

JUBILACIONES

[illegible]

LICENCIA

[illegible]

INTEGRACION DEL CONSEJO DE MENORES

[illegible]

JUBILACION DE MAESTRAS

[illegible]

...gar a ciertas observaciones por parte de la Caja Escolar, que derivan de una distinta interpretación.

CONSIDERANDO: que hasta tanto no se modifique por el Cuerpo Legislativo dicha ley, procede resolver los asuntos que con ella digan relación, de acuerdo con las disposiciones claramente expresadas en su texto.

EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION RESUELVE:

1.o Declarar que en los casos de jubilación de acuerdo con el art. 2.o de la ley de 18 de Setiembre de 1923, deben calcularse las respectivas asignaciones sobre la base del 20 avos del promedio de los sueldos percibidos por los funcionarios escolares de conformidad con las leyes vigentes.

2.o Modificar en tal sentido las jubilaciones ya acordadas que no se encuadren en la disposición que antecede.

3.o Comuníquese a quienes corresponda y pase a la Contaduría General a sus efectos.

INSTALACION DE UNA HUERTA ESCOLAR

Se resolvió contribuir con la suma de $ 6,000, a la instalación de la Huerta Escolar en la 2.a Sección del Departamento de Canelones. La erogación será imputada a la Ley de 5 de Noviembre de 1923.

LA SESION DE HOY

A las 9 y 30 sesiona hoy el Consejo Nacional para considerar la siguiente orden del día:

Con el señor Ministro de Industrias: Acuerdo semanal.

Con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda. (A las 11 horas): Servicio de navegación entre Carmelo, Colonia y Buenos Aires.

Con el señor Ministro de Hacienda: Proyecto de ley sobre la Banca Privada, presentado por el señor Consejero doctor Fleurquin.

Continuación de la discusión particular del proyecto de ley sobre salario mínimo.

—Convenio entre el Instituto de Pesca con la Empresa Gardella para el suministro de pesca y balance de la Dirección interina del Instituto del semestre...

Comisión de Industria

[illegible]

PRESIDENCIA

AUDIENCIAS MILITARES

[illegible]

Ministerio de Guerra

Batallón de Zapadores

Esta unidad militar ha sido trasladada al local que ocupa el Arsenal de Guerra en el Peñarol.

El local que deja en el Bucco será ocupado por el Batallón 12 de Infantería, pasando a ocupar el cuartel que éste ocupa en la calle Encina el Batallón 5.o de Infantería que está en el Salto, el que viene de guarnición a la capital.

Reglamento de prácticos

La Comandancia de Marina se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando la reforma del artículo 13 del Reglamento de prácticos en el sentido de que siempre que se solicite un práctico de los llamados especiales para pilotear un buque, vaya también el práctico que esté de turno, el que deberá percibir los honorarios que le correspondan.

Ministerio de Relaciones

Después de efectuada la ceremonia de entrega de credenciales del Ministro del Ecuador, de lo cual nos ocupamos en otro lugar, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Manini Ríos, recibió en audiencia a los señores Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, doctor Juan Lagos Mármol, y Ministro Plenipotenciario de Bélgica, señor Henry Ketels, con quienes conferenció sobre diversos asuntos.

En la Embajada de Bélgica

Cumpliéndose el martes 8 del actual, el 49.o aniversario del natalicio de Su Majestad Alberto I, Rey de los Belgas, el Ministro Plenipotenciario de Bélgica, Sr. Henry Ketels, ofrecerá una recepción, de las 17 a las 19 horas, en la sede de la Legación de su cargo, calle Adolfo Berro 45, en el Paso del Molino.

A esta recepción concurrirán las autoridades nacionales, altos funcionarios, miembros del Cuerpo Diplomático y personas de la relación de Mr. y Mme. Ketels.

Ministerio del Interior

RESOLUCIONES DE AYER

[illegible]

LIBRETAS DE SANIDAD

[illegible]

Cosa de casa

[illegible]

...ponernos lo más pronto posible en contacto con la opinión pública.

Esperamos que poco a poco hemos de perfeccionarlos en la medida de nuestros propósitos para cumplirlos debidamente.

Delegado Comercial de España

SU PROXIMA LLEGADA

La corriente hispano-americanista actual, que reviste un carácter marcadamente económico, representa la moderna fase, entre las que constituyen esta gama tan ricamente variada como lógicamente encadenada en punto a las relaciones entre la metrópoli española y las repúblicas americanas, y podemos decir que en estos últimos tiempos transcurren pocos días sin que algún hecho dé la nota de actualidad a la tendencia hispano-americana.

Por noticias particulares recibidas de España, sabemos que embarcó hace unos días en Barcelona con destino a nuestra capital, el señor Rafael Vehils, secretario de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar. El objeto de su viaje no es otro, de acuerdo con su calidad de delegado del expresado organismo económico español, que el de propender a la realización práctica de los diversos propósitos surgidos a raíz de la celebración del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, tendientes todos ellos a la intensificación de las relaciones comerciales hispano-americanas.

El señor Vehils es uno de los más estudiosos y activos técnicos comerciales de España.

Su labor como director de la Casa de América de Barcelona y de la revista comercial "Mercurio", así como su destacada actuación en el Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, es para los intereses que representa, sobrada garantía de éxito.

Efemérides

Abril 4 de 1852. — Terminada la epopeya de la "Guerra Grande", se pone en marcha hacia el Brasil, el ejército imperial que, con los orientales y los argentinos, vencieron en Caseros la sanguinaria tiranía de Rosas y Oribe.

[illegible]

El servicio de Aguas Corrientes

ALGO SOBRE SU MEJORAMIENTO

[illegible]

El director de Inmigración

SU PARTIDA PARA EUROPA

[illegible]

Parlamento

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

Asuntos entrados

[illegible]

EL BOCETO DE ARTIGAS

[illegible]

COMISIONES DEL SENADO

[illegible]

PEREGRINACION PATRIOTICA

[illegible]

Por el municipio

LOS QUIOSCOS MUNICIPALES

[illegible]

LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DE PAYSANDU

[illegible]

Alta Corte Electoral

CITACION

[illegible]

Universitarias

SESION DEL CONSEJO CENTRAL

[illegible]

CONCURSO PARA PROVEER LA CATEDRA DE "PROYECTOS DE ARQUITECTURA"

[illegible]

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]

Asamblea Representativa

LA REUNION DE AYER

[illegible]

...cia que los impuestos a los terrenos baldíos, entrarán en vigencia a los noventa días contados desde aquel en que el Concejo Departamental remita a la Asamblea el Presupuesto Municipal. La mesa considerando de que dicha moción no es previa de que se trata de un artículo aditivo, cree debe votarse el proyecto en general. Realizando de inmediato la Cámara la votación respectiva: resultando afirmativa, por 37 votos en 47.

La mesa declara que no habiendo el número reglamentario de diputados en sala para tratar la discusión particular del mismo debe pasarse al segundo asunto de la orden del día.

[illegible]

Gacetilla

"OLD BOYS" ASSOCIATION OF THE NORTH AMERICAN ACADEMY

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 6 de los estatutos, se cita por primera vez a los señores socios...

[illegible]

CRUZ ROJA URUGUAYA

Convocatoria anual

[illegible]

El Ministro del Ecuador

Su recepción oficial

Se realizó ayer, en la Casa de Gobierno, la ceremonia de la recepción oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, doctor don Alfonso B. Larrea.

Hace mucho que el Ecuador no mantenía en el Uruguay una representación diplomática permanente, pues la última de esta calidad que tuvo entre nosotros, la ejerció nuestro compatriota don Francisco A. Gómez, Ministro Residente ad-honorem de dicha República, fallecido en el desempeño de este cargo, hará más de veinte años.

Decidido el Gobierno ecuatoriano a restablecer la legación en Montevideo, resolvió confiar el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a uno de sus hombres calificados...

...no, tributó honores militares al Ministro, de acuerdo con el ceremonial, medio batallón del 4.o de Infantería, al mando de su segundo Jefe el Teniente Coronel Ulises Monegal. Los rindió igualmente la Guardia de Blandengues, de facción en palacio, a las órdenes del Alférez César Martínez.

En lo alto de la escalera, el Ministro del Ecuador fué recibido por el Secretario de la Presidencia de la República, Doctor José María Comas Nin, con quien pasó al salón principal de Relaciones Exteriores.

Poco después, el Edecán de servicio en la Presidencia, Coronel Arturo M. Herrero, daba noticia al Introductor de Embajadores de la presencia del Presidente de la República en...

...ció el discurso de estilo, que fué contestado por el Presidente de la República.

Acto continuo, el Ministro del Ecuador tomó asiento a la izquierda del Primer Magistrado, con el que mantuvo una conversación cordial, durante un rato.

Terminada ésta, el Dr. Larrea pidió autorización al señor Serrato para presentarle al Agregado a la Legación, doctor Valencia, hecho lo cual quedó terminada la ceremonia, despidiéndose los mencionados diplomáticos para pasar nuevamente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Vueltos, como decimos, a la Cancillería, el Ministro del Ecuador hizo al Ministro de Relaciones Exteriores la visita que es...

El Presidente de la República leyendo su discurso

[illegible]

El costo de la vida

El número 2 de "Informaciones Sociales", el órgano mensual de la Oficina Internacional del Trabajo, que se publica en Madrid, inserta un resumen de los datos recogidos por la mencionada Institución acerca del costo de la vida, en las distintas naciones del globo.

Según tales datos la baja en los precios al por mayor que venía registrándose desde hace algunos meses se ha transformado en una tendencia más o menos acentuada hacia el alza. Bélgica, Francia e Italia son acaso los únicos países donde se registra una baja, mientras que en el Canadá la situación se mantiene estacionaria.

Pueden dividirse en dos grupos los países en que se manifiesta la tendencia al alza: por un lado, Alemania, Rusia y Polonia, donde dicho movimiento se mantiene de manera constante desde hace varios meses; por otro, España, Estados Unidos, India, Noruega, Países Bajos y Nueva Zelandia, donde los precios no acusan un alza sensible, sino más bien algunas fluctuaciones.

En Alemania los precios al por mayor siguen subiendo sin interrupción. En Rusia el movimiento de alza se mantiene igualmente, pero sin adquirir proporciones excepcionales.

Manténganse firmes los precios en Ultramar: en el Canadá, Estados Unidos, Africa del Sur, Australia y Nueva Zelandia. Sin embargo, iníciase un alza en este último país y una baja en Australia.

En términos generales no se ha observado en los últimos meses ningún cambio notable en la situación internacional de los precios.

SAINT SIMON

A propósito de un libro y de un centenario

Un libro interesante, recientemente...

[illegible]

LAS TARIFAS DE "EL SIGLO", "LA RAZON" Y "EL TELEGRAFO" CONVIENEN A LOS AVISADORES.

FOOTBALL

CITACIONES

La asamblea extraordinaria de la Liga de Chaquira...

[illegible]

¡A los Militares!

...por intermedio de la "Mutua Militar Uruguaya"...

'PINTOS RIOS.

Avda 18 de 972 Julio

DEPORTES

EMPEZANDO

[illegible]

[illegible]

BALON

CLUB A. CARPENTIER

[illegible]

CICLISMO

[illegible]

BASKET-BALL

[illegible]

ATLETISMO

[illegible]

Mingón

[illegible]

BOX

[illegible]

Peso Pluma — Ramón Ferrero (Academia Nacional) y Carlos Ogando (Olimpia).

Peso Pesado — Mauro Galuzo (Boxing C. Unión) e Hipólito Gaulos (Academia Nacional).

Tiépolo se medirá con Sisley en el América

[illegible] Tiépolo es la fiel representación de la línea Jardy en la Argentina; si ello no bastara para abonar en su favor, recuérdese que por la línea materna hereda la velocidad extremada de Sundridge, tan en boga en todo el mundo del élevage. El distinguido sportsman propietario de Tiépolo tiene plena confianza en el porvenir de su crack en la temporada presente; su lucha en el América con el invicto Sisley promete resultar un acontecimiento, más aún si se tiene en cuenta que Sisley tendrá que hacerse el tren por sus propios medios. Esta vez no encontrará el hijo de Flores quien le enseñe el camino: será preciso que él lo explore...

El entraineur Máximo Acosta espera muchas satisfacciones de su crédito y está encantado con el resultado de los últimos trabajos.

Maroñas y Palermo

Patte en l'Air y Amudena se encontrarán el domingo

Mignon por la revancha

La REUNION del DOMINGO

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

[illegible]

[illegible] ... sitores y hasta dueños de studs que anotan por partida doble, para luego informar a la prensa que correrán el premio A, decidiéndose a último momento por el otro compromiso, evitando así con el engaño, que muchos apostadores lo incluyen a su pupilo en redoblones, abonando por consiguiente, más dividendo a costa del público pagano.

Las irregularidades de los caballos las sabremos juzgar debidamente; no exigiremos que repitan matemáticamente, ya que no se trata de máquinas; no veremos en cada defección un tongo, pero sí, aconsejaremos prudencia en la presentación de animales que habiendo sido favoritos y a raíz de grandes fracasos vuelvan a ser presentados a los pocos días de su defección.

En fin: nuestras vinculaciones con la gente de Maroñas no nos impedirán que en todos los casos procedamos con un espíritu de estricta justicia. Quienes por sus procedimientos correctos se merezcan elogios no se los escatimaremos, pero a todos aquellos que su conducta no se ajuste a las normas de una gran honestidad y decencia, sentirán el rigor de nuestra crítica.

CLASICO FLORIDA

1.200 metros

1	Patte en l'Air .	53	kilos	B. Gómez
2	Amudena	50	"	M. Tapia
3	Nelly	50	"	A. Batista
4	Pochade	50	"	P. C. Moreno
5	La Nena	50	"	A. G. Borean
6	Rose de Noel . .	50	"	X. X.
7	Zaeta	50	"	No corre
8	Margara	50	"	P. Batista

Este clásico que sirve como la prueba "clou" de la reunión del domingo, resultará sumamente interesante, ya que se brindará a los aficionados la oportunidad de ver el cotejo entre la hija de Air Raid y la invicta pupila de Calderón.

La primera de ellas es ya ganadora de dos carreras en buen estilo, sindicándose como una potranca de muy seguro porvenir, debe ser la favorita y lleva la monta de Benjamín Gómez, el jockey de moda en Maroñas.

Su mayor enemiga y talvez su vencedora será Amuneda, la hija de Asturiano, que al debutar en nuestras pistas, se impuso por regular distancia y a completa voluntad, demostrando una gran superioridad sobre sus antagonistas de esa ocasión.

La opinión entre la gente de línea está muy dividida: unos creen que Patte en l'Air obtendrá su tercera victoria, otros en cambio están convencidos que la invicta debe imponerse fácilmente de punta a punta.

Nosotros esperamos los últimos trabajos para decidirnos por una de ellas, ya que Nelly, Pochade y Rose de Noel, que parecen ser sus mayores enemigas, deben lógicamente escoltarlas en el disco del triunfo.

Espajizo

Anotado para el domingo en el Premio Lince sobre 1500 metros, debe ser una verdadera fija. No olvidarán los aficionados que al hacer el debut en nuestras pistas, llegó segundo de Casual, dándole en la partida una ventaja de 30 metros, debido a una mala largada.

Sus enemigos poco valen, y como luce un lindo estado y se muestra voluntarioso en los trabajos, creemos que dificilmente debe ser precedido en el disco. Debe doblar la plata.

La Rubiales

Esta pensionista de Juan Concepción que viene demostrando algunos adelantos y que en la pasada reunión fué aventajada por La Nena, tiene en el premio Marioneto del próximo domingo un compromiso favorable. La dirigirá P. C. Moreno una garantía de buena dirección, y si tiene una largada en forma, debe aportar al simpático Stud Atahualpa, los $ 1.400 de prima asignados al vencedor.

Nuestra conducta

[illegible]

Del entraineur Eduardo Elnen

LOS PUPILOS DEL STUD DON ALFONSO. — DINERAL ES EL MAS ADELANTADO.

Para quien ha triunfado plenamente en la profesión de entraineur, no es asunto de fácil solución recibir una ecurie en decadencia y colocarla nuevamente en el plano de su justo medio.

La buena preparación de los campeones, cuando éstos han realizado campañas de rigor; colocarlos de nuevo en posesión de medios y en condiciones de defenderse en las pistas, es más difícil de lo que puede suponer el profano aficionado. El entraineur Eduardo Elnen, un "as" del turf, tomó a su cuidado el stud Don Alfonso hace algunos meses, pero los pensionistas de esa ecurie iban en condición menguada para soportar el training. Fué preciso ponerlos en cura; un tratamiento que forzosamente debía ser largo.

Buen Papel, Luisillo y Poully, que eran los que se disponían a defender la roja chaquetilla, fueron curados en distintas ocasiones. Su estado es ahora discreto, pero ninguno de los tres se encuentra en condiciones de reanudar pronto su campaña.

Mano Brava, un lindísimo Craganour y Miss Flora, propio hermano de Fanfarrona, es un dos años que llamó la atención en las ventas; estaba adelantado y se creía que iniciaría pronto su campaña, pero hace algún tiempo que no llegan noticias del nieto de Desmond.

Dineral, un Dusty Miller y Dinamita III, medio hermano de Democracia y Dalmacia, estaba listo y creíamos que podría iniciarse con éxito: el tiempo pasa y el nieto de Saint Frusquin no da señales de vida.

¿Cuál es la causa de su insistencia en no querer iniciarse con los colores del stud Don Alfonso?

El entraineur Elnen es hombre de conciencia y debe tener sus motivos fundados, cuando el tiempo pasa y los defensores de sus prestigios permanecen en quietud.

Tal vez sea un silencio precursor de una serie interminable de triunfos, que bien los tiene merecidos el stud Don Alfonso.

Hemos esperado mucho, no desesperemos ahora...

LA ESTADISTICA AL DIA

Caballos ganadores de más de $ 4.000 en la actual temporada de Palermo

Doria	$	23.000.—
Sierra Leona	"	21.000.—
Cartucho	"	20.900.—
Copiapó	"	18.300.—
Brincador	"	18.000.—
Rey de Roma	"	17.200.—
Sensitivo	"	16.000.—
Solito	"	15.000.—
Pibe	"	14.500.—
Platarco	"	14.500.—
Timba	"	12.250.—
Little Wing	"	12.200.—
Tapial	"	12.000.—
La Dicha	"	12.000.—
Ordalie	"	11.450.—
Tamarisco	"	11.200.—
Maturrango	"	10.525.—
Colosa	"	10.250.—
14 de Julio	"	10.100.—
Místico	"	10.000.—
Bariloche	"	9.700.—
Malvaloca	"	9.250.—
Sandipá	"	9.100.—
Almirante	"	9.000.—
Barbijo	"	8.500.—
Pashá	"	8.000.—
Hablilla	"	7.450.—
Condena	"	7.100.—
Decamps	"	6.800.—
Arancedo	"	6.400.—
Pitusa	"	6.300.—
Blarney	"	6.300.—
Chelforó	"	6.250.—
Monedero	"	6.150.—
Prince Ygor	"	6.050.—
Trebolar	"	6.050.—
El Martillo	"	6.000.—
Edén	"	6.000.—
Jharles Jacque	"	5.900.—
Necesitada	"	5.700.—
Despreciado	"	5.700.—
Chimere	"	5.700.—
Zeus	"	5.400.—
Morrongo	"	5.350.—
Meneguina	"	5.350.—
Mosquita	"	5.250.—
Hablatín	"	5.200.—
Cartagines	"	5.100.—
Importante	"	5.100.—
Cháchara	"	5.000.—
Long Chance	"	4.800.—
Comedia	"	4.800.—
Qué Peinel	"	4.700.—
Parola	"	4.500.—
Vedette	"	4.500.—
Old Diamond	"	4.500.—
Sócrates	"	4.500.—
Culpen	"	4.500.—
Anatema	"	4.500.—
Capablanca	"	4.500.—
Engreída	"	4.500.—
Mi Amigo	"	4.500.—
Bride	"	4.500.—
Insurrecto	"	4.500.—
Roseta	"	4.500.—
Chrysalis	"	4.500.—
Tizón	"	4.500.—
El Mudo	"	4.500.—
Marbella	"	4.500.—
Pretty Annié	"	4.500.—
Vengadora	"	4.500.—
Pretender	"	4.350.—
Burguesía	"	4.250.—
Samphire	"	4.250.—
Verdunoise	"	4.000.—
Escobilla	"	4.000.—
Casto	"	4.000.—
Riña	"	4.000.—
Stolen Kiss	"	4.000.—

La monta de Don Padilla

El crack del stud El Apronte ha sanado radicalmente de sus dolencias, y según se nos informa, en todos los clásicos que tome parte en el corriente año, será dirigido por el jockey Manuel Lema.

Tendrá así el magnate Manolo, todo un crack bajo su control, con el cual podrá reeditar viejas hazañas y volver a conquistar el favor de los aficionados.

Tarifas especiales C-36, C.O. 15

TARIFAS ESPECIALES DE COMBINACION ENTRE EL FERROCARRIL CENTRAL Y LA COMPAÑIA EXTENCION AL OESTE DEL F. C. CENTRAL PARA LAS CARGAS QUE SE INDICAN ENTRE CENTRAL Y BELLA VISTA Y LAS SIGUIENTES ESTACIONES.

A regir desde el 1.o de abril de 1924 hasta nuevo aviso

Por 1000 kls. divisibles en fracciones de 10 kl.

ESTACIONES	Mínimo 100 kilos por consignación CLASE A	Mínima 500 kilos por consignación CLASE B	Mínimo 500 kilos por consignación CLASE C
Colonia	$ 12.00	$ 8.50	$ 7.50
Estanzuela	" 14.00	" 10.50	" 9.50
Tarariras	" 16.00	" 12.50	" 11.50
San Luis	" 16.00	" 12.50	" 11.50
Barker	" 15.00	" 11.50	" 10.50
P. Sauce	" 12.00	" 8.50	" 7.50
Rosario	" 14.00	" 10.50	" 9.50
C. Suiza	" 15.00	" 11.50	" 10.50

Nota. — No llegando al mínimo de 500 kilos establecidos para clases B y C. puede cualquier clase de cargar aforarse a dicho mínimo si así conviene al interesado, como también aforarse a clase A cuyo mínimo es de 100 kilos.

2.o Si conviene al interesado, puede aforarse cualquier carga a tarifas ordinarias.

CLASE A

Lana, cerda, cueros curtidos o sin curtir, pelo, pluma, alfombras, artículos de tienda, bazar, sanitarios, perfumería, juguetería, mimbre (peso doble); electricidad, confitería, droguería, sombrerería (peso doble), fotografía, zapatería, talabartería, cirujía, mueblería (peso doble), tapicería, cigarrería, ropería, goma, armería y librería, baúles vacíos (peso doble), catres, camas (peso doble), café en tarros o lios, explosivos, galletitas en lios, cajones o latas, instrumentos de música (peso doble), máquinas de coser, tejidos de alambre (peso doble).

Pueden juntarse varios de estos artículos para llegar a los 100 kilos mínimo.

CLASE B

Todos los artículos que figuran en la clasificación de cargas con tarifas 2, 3 y 4, no estando determinados en tarifas especiales de A o C.

Pueden juntarse varios de estos artículos para llegar a los 500 kilos del mínimo.

CLASE C

Aceite en cascos o cajones, alambre en rollos, antisárnicos, arroz, azúcar en bolsas, azufre en bolsas, bebidas en cascos, café en bolsas, cemento portland, fariña, fierro galvanizado, fuel oil, gas-oil, garrapaticidas, jabón ordinario, maderas. (Nota: Aplicándose estas tarifas no se harán las rebajas establecidas en la clasificaciones para alambre, postes y pikes para alambrados). Sal sebo.

Sal en consignaciones superiores a 5.000 kilos, clase 5
" " " " 30.000 " " 6

Pueden juntarse varios de estos artículos para llegar a los 500 kilos del mínimo.

Montevideo, Marzo 31 de 1924.

C. W. Bayne,
Administrador general.

Esta tarifa anula y reemplaza a la C-22 y C.O.9.

507Ab4-14-24.

Sociabilidad

Enlaces—

En la residencia de la señora Laura Arteaga de Sutiern en la calle Colón, se realizará hoy la boda de su señorita hija Esther con el señor Juan S. Barbe.

Tanto la ceremonia civil como la religiosa se llevará a cabo en la mayor intimidad, siendo presenciadas únicamente por las personas más allegadas a ambos contrayentes.

El contrato civil será firmado a las 6 y 1|2 de la tarde, celebrándose momentos después la ceremonia religiosa que apadrinarán la señora Martha Barbé de Artola, hermana del novio, en representación de su señora madre, doña Magdalena Lees de Barbé y el señor Oscar Arteaga, tío de la novia.

Se realizó anteayer en la mayor intimidad la boda de la señorita Ema Elida Barbé Lees, con el señor José Arias Sienra. En el casamiento civil actuarán como testigos los señores Alberto Arias, Juan P. Barbé y Carlos A. Rodríguez por parte de la novia, y por el novio los señores Francisco Alvarez, Adolfo Arias y Alfredo P. Barbé.

Se efectuará el 10 del corriente, la boda de la señorita María A. Torre Denis, con el señor Romeo Carlevaro. Actuarán de testigos en el contrato civil por parte de la novia, los señores Pedro I. Indart Denis, doctor R. Carlevaro y Pedro Indart Denis (hijo) y por parte del novio los señores Oscar Orozco, Alvaro Carlevaro y Juan A. Romero. La ceremonia será apadrinada por la señora Ursulina Indart Denis de Torres, madre de la contrayente, y el señor Agustín Carlevaro, padre de la novia.

El 21 del corriente mes, se realizará la boda de la señorita Pepita González Villar con el señor Roberto Carlos Tarragó [illegible]. En el casamiento civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Dr. [illegible] Riella, Domingo Bruno, Enrique Quiroz y Angel [illegible], y por parte del novio los señores Ingeniero [illegible] Tarragó, Luis Tarragó, [illegible] Guissoni y José M. Toric.

El próximo 10 del corriente se realizará en el Dpto. de [illegible] la boda de la señorita Colomba Civelli, con el señor [illegible] Eineri. El acto dará lugar a una animada reunión en la que participarán elementos destacados de la sociedad [illegible].

—El 9 del corriente mes se realizará la boda de la señorita [illegible] Solari Amestoy con el señor Oscar Devoto Gutiérrez, joven pareja perteneciente a la sociedad del Salto y muy vinculada a nuestra sociedad.

Este acto motivará una brillante reunión social que tendrá por marco la suntuosa residencia de la familia de la novia en la calle Uruguay.

[illegible]

Goulerd, Angel Perrone, José Giordano, Antonio Pedemonte, Leopoldo Frugoni, Ambrosio Martínez, Gregorio Mariño, José Escudero, Juan Coutoise, etc. El five O'Clock Tea vióse como de costumbre concurrido por numerosas y distinguidas familias.

Diplomática—

A mediados del mes entrante parte para Holanda el señor Gerardo Sienra que irá a ocupar un cargo diplomático en la Legación Argentina.

—Esta noche parte para Buenos Aires acompañando a la señorita Mercedes Demaría que ha pasado una temporada en Montevideo, la esposa del ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Argentina en el Uruguay, señora Ofelia Taminl de Lagos Mármol y sus señoritas hijas Ofelia y Lola.

—A bordo del vapor Lutetia partió ayer para Europa el Cónsul General de Bélgica en el Uruguay, señor Raymond Jannsem, su esposa señora Ana Bidegaray y sus hijas.

Fiestas y reuniones—

Las señoritas Ofelia y Lola Lagos Mármol, hijas del Ministro argentino, reunieron ayer de tarde a la hora del te en su casa de la Avenida España a un núcleo numeroso de gente joven, en honor de la señorita de Gilbert, hija del ministro de Francia.

Fué una reunión social muy agradable en la que se bailó animadamente hasta las 9.

El 9 del corriente mes es el cumpleaños de la señorita María Elena Chucarro. Con este motivo todas sus amigas se congregarán en su casa a la hora del te, dando lugar a una agradable reunión social.

—Ayer celebró su cumpleaños la señora Bernardina Muñoz de De María. La distinguida dama con este motivo recibió el saludo de un núcleo numeroso de distinguidas personas.

Viajeros—

Parten para la estancia de Arocena Shaw, en el departamento de Durazno, el doctor Eduardo Rodríguez Larreta y su esposa señora María Elena Requena.

—Para el mismo punto los señores Carlos García Márquez y Héctor R. Déque.

—En la semana próxima parte para la cabaña de Hughes en San Jacinto, el señor Carlos Camon.

—Partió para Buenos Aires el Agrimensor señor Alfredo Lerena.

—Se encuentra en Rocha donde pasa una breve temporada, el señor José Queraltó y su esposa señora Juanita Oribe.

—De Paysandú el joven Julio Debali Pereyra.

—Regresó del Salto el Ingeniero Félix A. Bruno.

—De Río Negro el Ing. P. Alejandro Rodríguez.

—De Paysandú el señor Juan Souza y su esposa señora Tanana Cachonos.

—A bordo del Lutetia partieron ayer para Europa los señores Pedro Barraz, Gildo Ortiz de Taranco, Pablo Mañé y su esposa señora Julia Elena Vareda Acevedo, Felipe Nery y su esposa, y Vicente Lapido.

—En Río Janeiro tomará el vapor Lutetia dirigiéndose a Europa, nuestro distinguido compatriota el señor Eugenio Garzón.

—El 12 de Abril partó para España en el vapor Flandria, el señor Angel Rubio.

—Mañana parte para Colonia Suiza, la señora Ramona Sande de Cerviño, acompañada de sus señoritas hijas Ofelia, Mina y Chiebry Caurtoisie, donde pasarán una breve temporada.

—Parte para la ciudad de Minas, el señor Alejandro Sabát.

—Parten en estos días para la Argentina el señor Francisco Echebarne y su esposa Ana María D. de Echebarne, acompañados de su hija Adelaida.

—Hoy parten para Europa donde pasarán un breve tiempo, el señor José P. Rodríguez y su señorita hija María Rodríguez Luengo.

—En el "Andes" parte hoy para Europa el señor Julio Arteaga.

—Parte hoy en el mismo barco el señor Enrique Gomensoro, su esposa señora Noilia Cabezudo y su hija.

—Regresaron de su jira por las playas del Este, el señor Juan Capurro y su hija, la señorita Elina Capurro Castell.

—A mediados del mes en curso, parten para Punta del Este el doctor Juan José Amézaga, su señora Celia Alvarez Mouliá y sus hijos.

Con ellos parten el señor Américo Calamet y su señora Elena Alvarez Mouliá.

—Regresaron de su establecimiento de campo en San José, el señor Luis Víctor Muñoz Ximenez, su jóven esposa, señora Herminia Rodríguez Grolero, y su pequeña hija Myriam.

—Para la estancia del señor Alfredo Folle Belgrano, en Durazno, parten en estos días, los señores Carlos E. Folle Belgrano y Alfredo F. Garcao.

—Han regresado de Colonia Suiza, el doctor Juan Carlos de Alzáibar y señora Emma Carrió, el arquitecto Juan A. Scasso y señora Dora de Alzáibar.

—Parten para Colonia Suiza el señor Alberto Nery y su señorita hija Susana Nery Platero.

—Se encuentran en Piriápolis, donde pasarán una larga temporada las señoras Leonor Cachón de Correa y Clara Orueta de Fillol.

—Para La Plata el farmacéutico Roberto Salvo Mendy y su señora María Elida Zorich.

—Para Mercedes el señor Edmundo Alciaturi y su esposa Chela Salvo Mendy.

—Para el mismo punto el señor Juan S. Salvo y la señorita Berta Salvo Mendy.

—Parten mañana para Buenos Aires los esposos Sáenz - Sanguinetti, acompañados de las señoritas Tota Sanguinetti y Nélida Faol.

—Parte mañana para Buenos Aires el secretario del H. Senado señor Ubaldo Ramón Guerra donde pasará una breve temporada.

—Se ausenta para Buenos Aires el señor Juan José Brito del Pino, su señora Walda Silveira y su señorita hija.

—Pasan una temporada en Colonia Suiza la señora Berta S. de Segundo y sus niños.

—Ha llegado de Río Janeiro la señora Clotilde H. de Fernández Porto, distinguida dama de la sociedad carioca.

—Parte mañana para Europa el Dr. Jaime H. Oliver, Director del Hospital S. Español.

Enfermos—

Se encuentra en Buenos Aires donde pasará una temporada el señor Alberto Haydor.

Algo mejorada la señora Margarita López Sierra de Rincón.

—Sigue mejorando la señora María Carlota Díaz Founes de Cortinas.

—Se encuentra restablecido de su grave enfermedad el agrimensor Carlos A. Mac Coll.

—Muy mejorada se encuentra la señora Adela Marxiano de Lagarmilla.

—Restablecida de su dolencia la señora Edith S. de Bonel.

—Se acentúa la mejoría del señor Juan Berreta.

—En el Sanatorio de los doctores Lenguas y Veiga le fué hecha una intervención quirúrgica al señor Pedro Parrabere. Su estado es satisfactorio.

Necrológicas—

Penosa impresión ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento de nuestro compatriota Julio A. Márquez Artagaveytia ocurrido en Tucumán (R. A.). El señor Márquez Artagaveytia pertenecía a una de nuestras más antiguas familias, por sus cualidades, carácter, cultura y hombría de bien, de que supo conquistarse innumerables simpatías.

—Noticias de Concordia (R. A.), nos traen la triste nueva del fallecimiento de nuestro compatriota el señor Teodoro Fonseca, persona muy vinculada en nuestra sociedad y especialmente en el Salto. Su deceso enluta a las familias Fonseca, Otero y Quiñones.

[illegible]

Beneficencia—

[illegible]

Restaurant M. del Prado—

[illegible]

La mujer y el Sport



Traje usado por Miss Enid Riddle en sus prácticas del sport llamado "Skikjoring". Miss Riddle lleva, como puede verse, con todo donaire un pequeño pantalón de cuero con un sweatter de lana, de doble cuello y un angosto cinturón de piel. Los guantes de piel forrados, el sombrero de alas regularmente anchas son de igual color que el pantalón. Bajo su coraza y sus "leggings" monumentales que se asemejan a los de jugadores de football, este guardavalla de jockey se asemeja a los hombres prehistóricos.

TEATROS

RUMBOS—

La nueva dirección de la sección teatral de EL SIGLO presentará un material en forma sintética, de modo que el lector pueda enterarse con una rápida ojeada del movimiento escénico dentro del país y fuera de él. [illegible]

[illegible]

Martínez Cuitiño es un autor consagrado: [illegible]

Esa será el espíritu que animará invariablemente la sección teatral de EL SIGLO.

LA ROSA DE HIERRO—

Una muchacha del pueblo ama a un niño bien. El primo de la chica, humilde obrero, la adora sin atreverse a revelarle sus sentimientos. Quiere poner en guardia a Rosita contra las siniestras intenciones de su novio, pero Rosita, ciegamente enamorada rechaza indignada los consejos de su primo y el primer acto termina con una escena violenta en que el obrero amenaza y expulsa al aristócrata. El segundo acto se desarrolla en una garçonière, después de algunas escenas sin interés en las que intervienen dos fran-[illegible]

SOLIS—

Recital Heraclio Sena

Con gran éxito de público dió su recital el actor nacional H. Sena. Obtuvo un apreciable triunfo en la interpretación de las diversas poesías declamadas.

ARTIGAS—

Con "Lucía de Lamermoor" debutará esta noche el tenor Julio de Luca, del cual se poseen excelentes referencias.

URQUIZA—

El doctor Pedro B. Aquino estrena mañana en segunda sección, la pieza en dos actos "Ha pasado una mujer..." irá precedida por "Va... cayendo gente al baile!" y en 3.a sección irá la comedia de Cuitiño "La Rosa de hierro".

18 DE JULIO—

Vuelven "Las hijas del placer" al escenario del 18 de Julio. Hoy se dará en 3.a sección con la intención de resaltar el éxito obtenido en la temporada anterior.

En 1.a irá, "Musas Latinas" y en 2.a "Música Celestial".

RECITAL COLLING—

Esta noche tendrá lugar el primer recital de órgano a las 21 y 15, en el Templo Evangélico de la calle Constituyente y Médanos, que ofrecerá el profesor Clemente Colling.

La entrada será absolutamente libre y solamente se pedirá a la concurrencia, una contribución voluntaria en beneficio exclusivo del señor Colling.

Primera parte. — 1 Dubois Sueño Interrumpido; 2 Bach, Preludio y Variaciones; 3 Beethoven a) Fragmento de la Misa en Do, b) Ouverture de Egmont; 4 Gounod, Muerte y Resurrección.

Segunda parte — 1 Gigout, Rapsodia sobre motivos catalanes; 2 Grieg, 2 Hojas de Album; 3 David, Reminiscencias del Desierto; 4 Wagner, Romanza de la Estrella; 5 Wagner, Coro de los Peregrinos.

ESPETACULOS DE HOY

Artigas. — Compañía Marrone. — A las 21.15, Apta para menores: "Lucía de Lamermoor", de Donizetti. Platea con entrada: $ 1.50.

Urquiza. — Compañía Nacional de Sainetes y Comedias Franco-Vallicelli. — A las 21.15: "Va cayendo gente al baile"..., sainete de A. Vacarezza. No apta para menores. — A las 22.15: "Ha pasado una mujer", pieza en 2 actos del Dr. P. B. Aquino. Apta para menores. — A las 23.15: "La Rosa de Hierro", comedia en 2 actos de Vicente M. Cuitiño. No apta para menores. — Platea: $ 0.50 por sección.

18 de Julio. — Compañía de Revistas Méndez. Todas las secciones aptas para menores. — A las 21: "Las musas Latinas", Revista de M. Moncayo, música de Penella. — A las 22.20: "Música Celestial". Revista de Francisco Padilla y Teres. — A las 23.35: "Las Hijas del Placer", Fantasía de Padilla y maestro Terés. — Platea: 0.60 por sección.

Albéniz. — Compañía de Revistas Emilio Almanzor. — A las 21.15. Apta para menores: "Les chasseurs des chez maxims". Traducción de Escobar. — A las 22.30, Revista de Pibemart y Romeu: "Aprovechan la ocasión". Apta para menores. — A las 23.30 sainete "El Sem[illegible]". Apta para menores. — Platea: 0.30 por sección.

Royal. — A la hora 21.30, Espectáculo de Varietés. No apto para menores.

Esparcimientos

Un divorcio

(CUENTO)

¡Estoy harto! ¡Estoy harto! ¡Me voy a divorciar!

Así me habló mi amigo Néstor Radel.

Pues bien. Yo tengo un verdadero horror al divorcio. Por otra parte no me parecía que el matrimonio de quien era amigo íntimo, tuviese motivos para adoptar semejante solución. Pero Radel agregaba:

—Mi mujer se ha vuelto insoportable. ¡Un genio que nadie le aguanta! Después, esa su manía de gastar. Se diría que no conoce el valor del dinero. ¡Es demasiado! ¡No hay más remedio que recurrir al divorcio!

Por su parte, Julia Radel me decía:

¡Mi marido es un tirano! ¡No nos entendemos absolutamente! Esto es: sólo en una cosa nos entendemos: él quiere divorciarse y yo también. Fuera de eso... ¡No se imagina cuan avaro se ha vuelto! ¡Ayer mismo me riñó porque compré un vestido modestísimo, un vestido de mil doscientos francos! Quiere que viaje en segunda clase en el Metropolitano. ¡Eso no se hace! Al fin y al cabo tengo mi dote...

Trataré de calmarla. Siento por ella una gran simpatía. Julia, sin embargo, continuó:

—No seré yo, por cierto, quien dé los primeros pasos, asimismo porque pienso como usted: detesto el divorcio. Pero, una vez que Néstor ha puesto el juicio en manos de su abogado, yo también voy a hablar con el mío. No tenemos hijos... Y esto simplifica mucho las cosas.

De esta manera asistía yo a ese deplorable conflicto, sin poder intervenir eficazmente, y escuchando las quejas que, ora uno, ora otro, me hacían.

Pero ninguna causa seria, repito.

De parte de Julia había cierta ligereza, cierta tendencia a gastar el dinero en frioleras. De parte de Radel, una evidente avaricia que lo llevaba a vivir retraído, [illegible]

[illegible]

—El notario — dijo a su esposa — te va a restituir íntegramente tu dote, de la que no he hecho el menor uso, porque soy un hombre de bien... Y a esa dote añadiré un cheque por valor de veinte mil francos. Divorciémonos, bien está; pero quiero que conserves de mí un buen recuerdo. Bastantes veces me has echado en cara mi avaricia... Aquí tienes el cheque. ¿Qué vas a hacer con ese dinero?

[illegible]

—Partieron. Volvieron juntos. ¡Realmente, no había nada como tener un automóvil!

Al día siguiente, teniendo Julia que ir al taller de su costurera, situado en el "boulevard" Haussmann, Radel se acordó de que necesitaba hablar con un cliente en aquellas proximidades... y aprovechó el confortable vehículo.

Después no pasaba un día sin que Néstor se aprovechase del vehículo de su esposa. Poco a poco iba encargándose del coche, y al fin, como quien no quiere la cosa, era él quien dirigía los paseos y visitas de Julia, de manera que coincidieran con sus negocios o conveniencias. [illegible]

Pedro Valdagne.

Pedro Carrau
Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor confortado con los auxilios de la Religión, el 29 de Marzo de 1924

[illegible] Pedro, Guillermo, Eduardo, Julio, Antonio y María Eulalia, hijos; María Inés de Tezanos, María Angélica Alvarez Vignoli, María Esperanza Ochoa, María Célia Casaravilla Estrada y Héctor Sapriza Vera, hijos políticos; nietos; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás deudos; participan a sus relaciones el fallecimiento y entierro de dicho finado, efectuado ayer en el Cementerio Central. —Empresa: JOSE ROSSI & Cía.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

El momento político internacional

Las vacaciones del Presidente de la República Francesa, en Rambouillet



TEMAS ACTUALES

Un Don de estoicismo

Luis de Gallerega.

Miscelánea extranjera

UNA PREDICCION AMERICANA

"EL OBSERVATORE ROMANO"

En torno a la cremación

DEL "TIMES"

La emigración de Checo-Eslovaquia

LABORATORIOS DE SALUD

EL TESORO DE UN AVARO AMERICANO

DEL "BERLINER TAGEBLATT"

DE LA "GACETA DE VOSS"

LOS MILAGROS DE LA CIENCIA

LA DESINTEGRACION DEL ATOMO

TRATADO DE LAUSANA

VOTO DE CONFIANZA

REPARACIONES

ESTADISTICA

REVISTA DE LA PRENSA EXTRANJERA

DE "EL IMPARCIAL" DE MADRID

El asunto de los marcos

FRANCIA

INFORME DE LOS PERITOS

ITALIA

DE NICOLA RENUNCIA SU CANDIDATURA

TEMPORAL

HOMENAJE A MUSSOLINI

EL MARISCAL FOCH

COMENTARIOS SOBRE LA RENUNCIA DE DE NICOLA

100 MIL LIBRAS A UNA CASA DE HUERFANOS

D'ANNUNZIO A MUSSOLINI

PROXIMO PROCESO

AMUNDSEN PREPARA SU VIAJE AL POLO

DOS BUQUES ITALIANOS EN EL MAR NEGRO

RUMOR

EXPLICACION

INGLATERRA

BARCO INCENDIADO

LA PENA DE MUERTE

SOLUCION DE UNA HUELGA

ALEMANIA

DECLARACIONES DEL CANCILLER

POLONIA

EL VISITA

RUMANIA

LOS REYES NO IRAN A MADRID

ESPAÑA

EL ASUNTO DEL BANCO DE CASTILLA

TEATRALES

ESTADOS UNIDOS

CONTRA LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA

AJEDREZ

EL TORNEO DE AJEDREZ

LA LLEGADA DEL GENERAL PERSHING

BRASIL

EL VIAJE DEL "ITALIA"

ARGENTINA

HOMENAJE

FALLECIMIENTO

EMPLEIZAMIENTO DE B. AIRES

ELECCIONES

EL EX PRESIDENTE URUGUAYO

LAS ELECCIONES DE JUJUY

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

A los rurales

EL SIGLO inicia hoy una época de intensa labor.

El diario que representara fielmente a todos los exponentes del trabajo rural a las sociedades agropecuarias difundidas por el país, que tutelare al agricultor, al ganadero, al industrial, al artesano, etc., vuelve hoy a brevar validamente por los intereses de todos los colaboradores del bienestar nacional y de la riqueza pública.

Al efecto, dedica preferentemente todo lo relacionado con las industrias agropecuarias, ... en esta Sección, no sólo las informaciones corrientes, sino también el comentario que merezcan los problemas que más actualidad tengan en el ambiente.

... seguirá con interés la labor que realizan las agrupaciones de la campaña, publicará reportajes, revelará los ensayos y progresos en materia de industrias, periódicamente, describirá los principales establecimientos que hay en el país.

En una galería de rurales, irá exhibiendo las figuras que más se han destacado en el ambiente, no sólo con el fin de que sean mejor conocidas, sino también con el deseo de que estimulen la labor patriótica que realizan los hombres de la campaña y ... el amor al trabajo.

Para que el lector encuentre en el diario todo lo relativo a la actividad ganadera, agrícola e industrial, se publicará una Sección comercial, donde tendrán cabida las informaciones de Bolsa, Tablada, Cambios, Navegación, etc.

De esta manera, EL SIGLO cumplirá con uno de sus fines ...

... tres montes de eucaliptus que ya tiene y describe la división interna, en 11 potreros, destinados así: tres a la cría de lanares y vacunos; dos para los "destetados" machos y hembras (vacunos y lanares); tres para invernada de vacunos y uno para invernada de lanares, etcétera.

Las pasturas son finas en su totalidad, habiendo algunas partes altas donde se encuentran mezclados los pastos tiernos con los pastos duros, predominando los primeros. En las partes bajas y particularmente en proximidades de cañadas predomina la gramilla. Esas pasturas son fuertes y adaptables a las formas comunes de ganadería, sea para vacunos o lanares y para cría e invernada. Como se dice vulgarmente se trata de campos lisos, libres de especies venenosas o malezas, como el mío-mío, la chirca, e duraznillo, cardilla, cardo negro, etc. Además, son campos libres de bañados y de piedra, en forma que pueda constituir un perjuicio pudiendo notarse solamente en las costas de un pequeño arroyo y en una fracción de cien hectáreas aproximadamente.

Las aguadas son permanentes y corrientes en todos los potreros durante todos los meses del año, no habiendo en invierno ninguna parte excesivamente baja y húmeda en forma que pueda clasificarse de anegadiza.

LOS MERCADOS

El ingeniero Bidegaray señala con acierto el impedimento que tiene esa explotación rural por encontrarse muy alejada de ...

— Señor Presidente: En nombre del Directorio de la Sociedad Fomento Aiguá, que presido, tengo el agrado de acusar recibo a la atenta comunicación de esa Institución por la cual se invitaba a esta Sociedad para que designara delegados al 5.o Congreso Rural que se realizó en la ciudad de Mercedes, expresándole a la vez que por encontrarse ausente la mayoría de los miembros de esta Directiva, no le fué posible, como lo hecho en otras oportunidades designar sus delegados ante el expresado Congreso.

"Enterado por la prensa este Directorio del brillante éxito que coronó la labor de ese organismo que usted dignamente preside, presenta a usted y demás miembros sus sinceras felicitaciones.

"Con tal motivo saluda a usted atentamente. — Fernando Alberto L. Dragui, presidente; Angel F. Correa, secretario."

COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL

Esta Comisión Nacional, que preside el señor ... continúa sus actividades.

La venta a plazos de semillas de papas traídas por el Ministerio de Industrias, obtuvo mucho éxito. Iniciativa de esa Corporación, proponiendo se empleasen la suma de ochenta mil pesos, sobrante del crédito de semillas de trigo, etc., ... al Instituto ... que envió la semilla ...

La Comisión N. de Fomento Rural gestiona ante el Banco de la República con probabilidades de éxito un crédito a los agricultores de Salto, Paysandú ...

EL ESPIRITU RURAL

EN LAS INSTITUCIONES

ASOCIACION RURAL

FEDERACION RURAL

Plan de explotación rural

TRABAJOS DEL INGENIERO CARLOS M. BIDEGARAY

Italia, mercado de carnes

Ferias ganaderas en Florida

CONVIENE ANUNCIAR EN ESTA PAGINA PARA LOS RURALES

GALERIA DE RURALES

Diego Young

El Censo Agropecuario

Con el Director de Estadística Agrícola

EN LA OFICINA DE ESTADISTICA AGRICOLA

COMISIONES DEPARTAMENTALES



COMERCIO -- CAMBIOS -- COTIZACIONES -- NAVEGACION

LA PLAZA

Revistió importancia el movimiento operado ayer en la Bolsa, debido al monto de los negocios efectuados con títulos hipotecarios, para los cuales el mercado se notó firme y con precios sostenidos.

Con fondos públicos se cotizó bajo indénticas condiciones en forma que la mayoría de los realizados lo fueron con precios iguales o con pocas variantes a los anteriores.

En los mercados donde la producción nacional se liquida no se registró variaciones en la situación ni en las cotizaciones.

El trigo y el maíz estuvieron flojos y si son los productos de la ganadería tampoco el movimiento fué muy activo por la escasez de mercadería disponible y por el retraimiento de la demanda.

En los mercados exteriores, según los telegramas que en la sección respectiva publicamos, hubo firmeza en Chicago para el maíz, reinó un tono sostenido para el trigo y en cuanto a las carnes del Río de la Plata en Smithfield las congeladas no tuvieron cotizaciones, y para las enfriadas se anotó un aumento de casi un chelín por stone.

Los cambios internacionales estuvieron más firmes que en los días anteriores para las libras y los francos franceses que acusaron en sus cotizaciones nuevas mejoras.

BOLSA

Operaciones realizadas:
PRIMERA RUEDA

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cup. 1.o Julio
$ 2.797.50 p. mañana. 89.—

Deuda Int. y Conversión 1916— 6 1|2 o|o—Cup. 1.o Junio 2.a Serie
$ 1.000 para mañana. 93.30
1.000 idem idem . . 93.30

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o|o. — Cup. 1.o Julio
$ 4.500 para mañana. 84.80
5.000 fin de mes . 85.—

Títulos Hipotecarios — Serie Q Cup. 30 Junio
$ 2.000 al contado . . 94.40

6 o|o Cupón 1 o Julio
$ 10.000 mañana . . . 92.—
1.000 idem idem . . 92.—
10.000 fin de mes . . 92.40
5.000 mañana . . . 92.—
3.000 idem idem . . 92.—

Títulos Hipotecarios — Serie Z [illegible]

[illegible]

Mercado Uruguayo de Cereales a Término S. A.

[illegible]

Abril.	4.—	4.—
Mayo	4.20	4.20
Junio	4.35	4.35
Julio	4.35	4.35

Rendimiento inmediato de títulos

Títulos hipotecarios 6 o|o Serie S. Cupon 1.o de Mayo, rendimiento 7.56 o|o.
Id id Serie V. rendimiento 7.55 o|o.
Id id Serie X. rendimiento 7.53 o|o.
Id id Serie Z. rendimiento 7.53 o|o.

Nuestra moneda

SU VALOR EN RELACION A LA EXTRANJERA

Según las cotizaciones de ayer en el mercado de cambios internacionales el peso uruguayo tenía el siguiente valor en relación a la libra esterlina: Una libra esterlina valía $ 5.59; 100 francos franceses, $ 7.46; id. id. belgas, $ 6.33; id. id. suizos, $ 22.73; 100 liras, $ 5.70; 100 pesetas, $ 17; un dólar, $ 1.30; 100,000 reis brasileños, $ 14.55; 1 peso papel argentino, $ 0.43.

Ganado uruguayo

CONVERSACIONES PARA SU IMPORTACION EN ESPAÑA E ITALIA

Noticias oficiales recibidas de España y de Italia informan respecto a conversaciones entabladas en ambos países para la importación de ganado uruguayo.

La primeras informaciones dicen que en Valencia el representante uruguayo en esa ciudad, señor Arturo C. Maganés ha celebrado una extensa conferencia con el Alcalde de la ciudad respeto de la importación de ganado uruguayo.

Descuento bancario

El tipo de interés para el descuento, se mantiene entre 6 a 7 o|o anual, con tendencias de baja, pues hay fuertes ofertas de dinero para colocar y limitada demanda para descuento de listas de pagarés comerciales.

Para el descuento de letras de particulares, la tasa de interés corriente, se mantiene invariablemente entre 7 a 8 o|o anual, según firmas.

Las quiebras en la Argentina

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

tienen de $ 6.00 a $ 7.00 los 10 kilos.

Puede decirse que lo poco que aún queda disponible, no tardará en ser totalmente colocado, lo cual dejará demostrado que este ha sido uno de los años en que más rápidamente se ha liquidado de la zafra de lanas.

LANAS MERINAS—

	10 kilos	$
Supras	12.50	13.00
Primeras - Superiores en clase, liviandad y limpieza	12.30	12.40
Buenas corrientes, bien acondicionadas	11.80	12.00
2.as Envalionadas - Altas, limpias y buena condición	11.50	11.80
Buenas	11.00	11.30
Regulares . . .	10.60	10.80
Bajas y defectuosas	—	10.00
Sueltas - Superiores bien crecidas, limpias según procedencia. . . .	11.00	11.40
Buenas	10.50	10.80
Regulares . . .	—	—
Bajas y defectuosas	—	—
De cordero-Largos y limpios de semilla	8.20	8.50
Con semilla o flechilla	5.50	5.80
Rapón	5.50	5.80
Barrigas - Sclase y cond. libre de chiquero	6.00	6.20

LANAS CRUZAS—

Cruzas finas especiales	11.00	11.50
Id id buena a sup.	10.50	11.00
Id id generales	9.80	10.00
Id id inferiores .	—	—
Id id c semilla .	—	—
Cruzas medianas especie fina . .	8.50	8.80
Id buenas a superiores id id. . .	8.00	8.20
Id regulares id id	7.20	7.50
Id inferiores . .	"	"
Id con semilla .	"	"
Cruzas gruesas especiales	6.50	6.60
Id id buenas a sup.	6.20	6.30
Id id inferiores .	5.50	5.80
Id id inferiores .	"	"
Id id con semilla .	"	"
Corderos, largos y limpios de semilla según clase .	8.60	8.80
Id con semilla . .	5.50	5.80
Id Rapón . .	5.50	5.80
Barrigas cruzas finas	5.00	5.20
Id gruesas, cola y epidemia . .	4.50	4.70
Padres Lincoln y capachos. . . .	—	4.00

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	13 1 16	12 7 8	13 1 16	13.—
Francia	13.48	13.30	13.35	13.20
España	5.67	5.85	5.71	5.87
Suiza	4.43	4.38	4.38	4.40
Italia	17.55	17.59	17.10	17.40
Estados Unidos	129.60	130.—	129.70	129.80
Buenos Aires	4.80 o o	4.90 o o	5 o o	4.50 o o
Brasil	32.500	32.300	32.000	32.500
Bélgica	15.53	15.70	15.10	15.40

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Id id vientre. . . 0.00 0.10

CUEROS LANARES

El interés actual es tan pronunciado, que a medida que llegan los lotes a los depósitos se colocan con toda facilidad. [illegible]

LINO

Poco se operó en este oleaginoso, cotizándose hasta $ 5.35 el superior.

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

matadero, de $ 23.20; para frigorífico de $ 14.20 a 30.

Ovejas peludas, especiales, para matadero de $ 15 a 20.50; generales de $ 10 a 13.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 16.50 a 20.50; generales de $ 13.30 a 15.50; para matadero de $ 10 a 12.

Bolsas y Cambios extranjeros

[illegible]

Café y azúcar

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

El cristal blanco se cotizó a 89.000, nominal; los precios declarados acusaron un nivel más bajo.

Las cotizaciones por 60 kil., azúcar blanco cristal de 86.000 a 88.000; 3.a, 85 a 86; 2.a jacto de 78 a 80; demerara 73 a 75, mascarinhas 73 a 76.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EN EL DIA DE AYER

El mercado nacional de haciendas abrió ayer con buena asistencia de interesados, pues estaban presente los compradores para todos los destinos.

El abasto principal competidor adquirió 1382 reses en su casi totalidad vacas y terneros.

Para los tres frigoríficos se operó activamente pues la entrada que alcanzó a 5348 reses, permitió a los compradores una acción más intensa en sus operaciones.

También dos saladeristas operaron, adquiriendo un buen número de vacas.

Los arribos se colocaron en su totalidad cerrando el mercado con tendencia sostenida.

Para frigorífico se abonó por novillos especiales hasta 100 milésimos por vacas idem 80 idem y por terneros 96 idem.

Se pagó para el abasto por novillos mestizos hasta 83 idem y por terneros mamones muy gordos 100 idem.

Para saladero se abonó hasta 81 milésimos por vacas.

La cotización de lanares es la siguiente: Capones bien gordos 120 milésimos; Corderos bien gordos 100 a 115 milésimos y bien fallados de 105 a 110 milésimos.

La entrada de ayer quedó representada por 5348 animales vacunos o sean 1970 más que en el día anterior.

La colocación de dicha entrada se efectuó para los siguientes destinos:

[illegible]

Silveira 19 novillos a 83 vacas, para abasto y frigorífico.

De Río Negro: de D. Maurán 46 terneros a 80, para frigorífico.

De Río Negro: de M. Fabbre, 64 vacas a 81.

De Río Negro: de L. Gómez 16 vacas a 79, 17 terneros a 60 y 100, para abasto.

Supparo y De la Peña—

De Salto: de Souza Hnos. 131 novillos a 100, para frigorífico.

De Cerro Largo: de J. Moreira 60 novillos a 77 para abasto.

De Tacuarembó: de J. M. y Petit 80 novillos a 65 y 80, 29 terneros a 70, para frigorífico.

De Río Negro: de G. Fender 13 novillos sip., 31 vacas a 77 para abasto y frigorífico.

Carlos J. Siemens—

De Canelones: de T. A. Zerrillaga 115 novillos, para frigorífico.

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—

[illegible]

Victorica y Muiños—

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Fluviales

[illegible]

Navegación

MOVIMIENTO DE VAPORES

EL "LUTETIA"

[illegible]

Transporte de correspondencia

[illegible]

Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

Vapores a salir

[illegible]

Vapores esperados

[illegible]

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caido con pelotas pneumaticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis. de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo, Tel. 2600, (Central).

PROFESIONALES

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1555 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles. y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m.. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico. Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Avisos del día

SEÑORA O SEÑORITA SE necesita que hable francés, alemán, español, que sea instruída, honesta y de salud, secretaría de un señor de edad que se va a pasear a Europa. Contestar datos personales. Poste Restante 119.723. N.o 511.Abl.9.

DOS AGRICULTORES ALEMANES, sabiendo el castellano y conociendo ampliamente la agricultura, lechería, cría de caballos y ganadería, se ofrecen como jardineros, capataces o mayordomos, etc., o arrendar por sociedad. Dirigirse por carta B. K. Poste Restante. N.o.13.Abl.6.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por si o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario. N.o.510.May.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frio en vidriado o pulimento en objetos de toda indole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512.Abl.30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Abl3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores de explosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario. 497Ab30.

Aviso al comercio

VAPOR "ANDES"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 2 y 3 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, prévia presentación de las facturas originales. — Montevideo, 31 de Marzo de 1924.—Maclean & Stapledon. 498Ab6.

Al comercio

El vapor danés "Winneconne" terminó la descarga en el Depósito N.o 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 3 de Abril de 1924, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo. 31 de Marzo de 1924.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 496Ab6.

Avisos económicos

INAUGURACION CURSO ESpecial teneduría para señoritas dado por contadora. Mens. pesos 3. Instituto Práctica Comercial. Misiones 1528. 502.A.10.

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina. prep. Banco, Mensualidad. $ 3.— Inst. de práctica comercial. — Misiones 1528. 472-A.6

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1191. Pte.

Convocatorias

Compañía Financiera e Industrial

CONVOCATORIA— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, se reunirá el día 26 de Abril a las 10.30 a. m. en el local social calle Zabala 1591 para considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta.

2.o Aprobacion del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

3.o Elección de cuatro Directores Titulares.

4.o Eleccion de un Director Suplente.

5.o Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipacion sus respectivas acciones. —El Secretario 459Ab5.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Armour del Uruguay S. A.

CONVOCATORIA— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea Geenral Ordinaria que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 de Abril a las 10 a. m. en el local social, calle Zabala N.o 1591 para tratar la siguiente orden de día:

1.o Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el Acta.

2.o Aprobación del aBlance y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

3.o Elección de dos Directores Tituares.

4.o Elección de dos Directores Suplentes.

5.o Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.— El Secretario. 458Ab11.

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López. Camilo Meléndez, Roque B. Pascal, Juana Luis, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Chesane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Fiamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodriguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924. 470.Jl.23.

Aviso al comercio

VAPOR HOLANDES "WATERLAND"

Habiendo este vapor terminado la descarga se avisa a los recibidores de la carga que la revisión de las mercaderías por faltas de bultos y de contenido en los mismos se verificará el martes 1.o de Abril próximo de las 14 a las 16 horas, en el depósito 9, debiendo en este acto los interesados presentar las facturas originales correspondientes. Las cuentas por los reclamos deberán ser presentadas a esta Agencia dentro de las 48 horas de efectuada la revisión: pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Marzo 28 de 1924. — Antonio Piaggio, Agente. 480 Ab. 1

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por si o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario. 408.My.14.

EDICTO — Por mandato del Sr Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Felicia Ritzel de Suárez o Suáres a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo Marzo 18 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 441.Ab.5.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno. doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Generoso Alvarez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 27 Actuario. 487-A.10.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Sandalia Ferreira de Peirano y de Evaristo Peirano a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado calle Sarandí 460, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Marzo 27 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 488-A.10.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Campanella a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 18 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 443.Ab.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Battistini y de Lucia Tironi de Battistini a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 18 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 442.Ab.5.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Dominguez Pérez o Manuel Dominguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario. Abril 16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Teodoro Sanguinetti, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Julia Sarciat de Lasserre a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Patricio A. Pereira, Actuario. 471.Ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender la Empresa "Siglo Razón Telégrafo" con títulos, talleres y existencias y en consecuencia emplazo a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Montevideo, Marzo 28 de 1924. — Agustín D. Gorlero. A.26.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo. Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258 para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.24

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo., de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Di. 443.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1827. Montevideo, Marzo 12 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., de Western Condensing Company de Eureka, (California) E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "método de secar leche y los productos obtenidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. 402.Ab.10.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 21 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., del Sr. Ramon Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830, Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 432.Ab.15.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1829. Montevideo, Marzo 14 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., del señor Roberto Herrmann, de Buenos Aires. (R. A.) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Anilla de sostén para pasajeros, especialmente aplicable a coches de ferrocarril, tranvias, ómnibus y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 406.Ab.11.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cia., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1828. Montevideo. Marzo 13 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Delucchi Rolando de Montevideo. ha solicitado privilegio de invención por el término de nueva años para "nueva mezcla para construcciones y elaboración de elementos para las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director. 400.A.5.